

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41570 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 374/2013 referente al concursado Fundación Internacional Circulo Solidario con CIF número G95620126, por Decreto de fecha 17/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 17 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130060479-1